



**LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN COVID-2019**

**2020**

**COLEGIO PAULO FREIRE**

**SAN PEDRO DE LA PAZ**

San Pedro de la Paz



## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
<b>1.-EVALUACIÓN GENERAL PARA NIVELES PREESCOLAR: PRE-KINDER Y KINDER .....</b>	<b>4</b>
1.1 Generalidades.....	4
1.2 Evaluación Formativa.....	4
1.3 Escala de Evaluación.....	4
<b>2.- EVALUACIÓN GENERAL PARA NIVELES 1º A 6º BÁSICO</b>	
2.1 Generalidades.....	5
2.2Evaluación Formativa.....	5
2.3 Evaluación Sumativa.....	5
2.4 Cantidad de Evaluaciones.....	5
2.5 Publicaciones y plazo para revisión.....	5
2.6Escala de Evaluación.....	5
2.7 Evaluación de Orientación.....	5
<b>3.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES .....</b>	<b>6</b>
3.1Instrumentos de Evaluación.....	6
<b>4.- TABLAS DE CALIFICACIONES POR NIVEL Y ASIGNATURA.....</b>	<b>7</b>
4.1 Tabla de calificaciones de 1º a 6º básico según asignatura.....	7
<b>5.- CONSIDERACIONES ADICIONALES .....</b>	<b>7</b>
5.1 No Participación.....	7
5.2 Baja Participación.....	7
5.3 Situaciones Especial .....	7
5.4 Estudiante sin Actividad Académica .....	7
5.5Estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE) .....	8
<b>6.- VIGENCIA.....</b>	<b>8</b>



## INTRODUCCIÓN

A partir de la situación actual de pandemia por Covid-19 y a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación en relación a la Implementación de la Priorización Curricular en cada uno de los niveles para el año 2020 y 2021, en la modalidad de educación a distancia de manera remota, es fundamental elaborar Lineamientos de Evaluación Transitoria para este año 2020, que permita constatar la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes durante el periodo académico en curso, es por ello que el presente documento ha sido elaborado flexibilizando la forma y frecuencia del proceso evaluativo que se aplica en condiciones normales, considerando la educación remota y el contexto familiar de los estudiantes.



## **1.-EVALUACIÓN GENERAL PARA NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIO: PRE-KINDER Y KINDER**

### 1.1 Generalidades

El año académico en el colegio, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación, comprenderá un sólo período anual para evaluar. Se evaluará, a través de una Pauta confeccionada con los Objetivos de Aprendizajes de cada nivel priorizados para este año. Cada educadora observará y registrará las conductas esperadas por nivel. Esto se realizará por medio de las actividades enviada por los apoderados a través de whatsapp y/o facebook de cada curso. Desde mediados de marzo hasta diciembre se han evaluados formativamente periódicamente a los estudiantes para obtener un resultado final de logro. En los meses de septiembre y diciembre las educadoras entregarán un Informe a Apoderados con los avances y logro de sus hijos.

### 1.2 Evaluación Formativa

Desde mediados de marzo se comienza a evaluar de manera formativa y periódicamente a los estudiantes, a través del envío de fotografías, videos, trabajos, etc a los WhatsApp y/o facebook de cada curso.

Esta evaluación formativa ha sido un proceso continuo y sistemático, con el objetivo que cada Educadora de Párvulos pueda obtener información que le permita tomar decisiones a tiempo y establecer estrategias de aprendizaje para el logro de los objetivos establecidos junto al equipo de aula y coordinadora de este nivel.

### 1.3 Escala de Evaluación

Todos los estudiantes de Educación Parvularia (Pre- kínder y kínder) serán evaluados con conceptos, según la siguiente descripción:

- Logrado (L)
- En Proceso (EP)
- No Observado (NO)



## 2.- EVALUACIÓN GENERAL PARA NIVELES 1º A 6º BÁSICO

### 2.1 Generalidades

El año académico en el colegio, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación, comprenderá un sólo período anual para evaluar. En este periodo se distinguen dos tipos de evaluaciones:

### 2.2 Evaluación Formativa

Desde mediados de marzo se comienza a evaluar de manera formativa y periódicamente a los estudiantes, a través de clases asincrónicas (WhatsApp y /o Facebook) con el envío de fotografías, grabaciones de audio, videos de trabajos, exposiciones y /o guías. El proceso ha sido continuo y sistemático, destinado a obtener información que permita tomar decisiones a tiempo y establecer estrategias de aprendizaje para el logro de los objetivos establecidos, retroalimentando las evidencias.

### 2.3 Calificación Final

Al término del periodo escolar (diciembre), se transformarán los conceptos utilizados en una única calificación numérica, por medio de una tabla de equivalencia (2.7).

### 2.4 Cantidad de Evaluaciones

La cantidad y frecuencia de las evaluaciones dependerá de cada asignatura y sus fechas serán avisadas por cada docente a través de los whatsapp y/o facebook de los respectivos cursos.

### 2.5 Entrega de Informes de Evaluaciones Formativas

Se entregará a los Padres y Apoderados un informe de evaluaciones formativas de manera impresa en los meses de septiembre y diciembre en las asignaturas impartidas.

### 2.6 Escala de Evaluación Formativa

Todos los estudiantes de 1º a 6º básico, desde mediados de marzo a diciembre han sido evaluados formativamente en cada asignatura, utilizando la siguiente escala de conceptos:

CONCEPTOS
● EP (En Proceso)
● S (Suficiente)
● B (Bueno)
● MB (Muy bueno)



## 2.7 Conversión de conceptos a Calificación Final

Todos los estudiantes de 1° a 6° básico serán evaluados con una calificación en cada asignatura al final del periodo anual académico (diciembre), considerando la siguiente tabla de conversión:

CONCEPTOS	CALIFICACIÓN
● EP (En Proceso)	4,0
● S (Suficiente)	5,0
● B (Bueno)	6,0
● MB (Muy bueno)	7,0

## 2.8 Evaluación de Orientación

Las evaluaciones de la asignatura de Orientación serán a través de los mismos conceptos establecidos en el punto 2.6, sin embargo, en esta asignatura no existirá conversión a calificaciones, por lo que no incidirán en el promedio final anual, ni en la promoción escolar de los estudiantes.

## 3.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA

### 3.1 Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación a los que se refiere esta sección, estarán acordes a la educación remota, pudiendo incorporarse: trabajos, tareas, formularios en línea, cápsulas de videos, fotografías, grabaciones de audio, entre otros. Lo anterior tiene como finalidad evaluar en coherencia a la modalidad de trabajo realizada. Éstas pueden corresponder a una evaluación formativa de forma directa o ser el promedio entre dos o más situaciones de evaluación (ej. tareas), de acuerdo a lo establecido en cada asignatura.



#### 4.- TABLAS DE EVALUACIONES FORMATIVAS ANUAL POR NIVEL Y ASIGNATURA

4.1 Tabla de Evaluaciones Formativas de 1º a 6º básico según asignatura (Cantidad de Evaluaciones Formativas; conceptos).

Curso	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Asignatura						
Lenguaje	Mínimo 4					
Matemática	Mínimo 4					
Historia y Geografía	Mínimo 2					
Ciencias Naturales	Mínimo 2					
Música	Mínimo 1					
Ed. Física	Mínimo 1					
Inglés	Mínimo 1					
Arte	Mínimo 1					
Orientación	Mínimo 1					

Nota: Recordar que las evaluaciones formativas corresponden a conceptos (EP, S, B, MB) y NO a calificaciones (1,0 a 7,0).

#### 5.- CONSIDERACIONES ADICIONALES

##### 5.1 No Participación

Si un estudiante no participa en el proceso de evaluaciones formativa, el docente podrá asignar los conceptos apropiados a cada indicador, de acuerdo a las evidencias de trabajos en clases anteriores.

##### 5.2 Baja Participación

Si un estudiante presenta intermitentemente a las sesiones whatsapp y/o Facebook y no entrega todas las tareas solicitadas, se evaluará con los registros con los que cuente el Docente considerando los trabajos entregados.

##### 5.3 Situaciones especiales

En el caso de los estudiantes con los que se ha realizado un sistema de trabajo distinto por falta de conexión u otros motivos familiares en conocimiento del colegio, se informará al apoderado la modalidad evaluativa para obtener las evaluaciones en las visitas domiciliarias.

##### 5.5 Estudiante sin Actividad Académica

Si un estudiante no entrega ningún trabajo durante el periodo del año escolar, se tomará contacto con el estudiante y el apoderado para conocer su situación y buscar una solución. De no haber una respuesta de parte de ellos, se hará una visita domiciliaria para intentar lograr un contacto con ellos. De no existir una respuesta el Equipo Directivo en conjunto con el equipo de aula podrán tomar la decisión de promoción o repitencia.



#### 5.6 Estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE)

En el caso de los estudiantes con los que se ha realizado un sistema de trabajo distinto, pues pertenecen al Programa de Integración Escolar, serán evaluados formativamente considerando las adecuaciones correspondientes de acuerdo a su diagnóstico, objetivos priorizados y planes individuales abordados por los distintos profesionales.

#### **6.- VIGENCIA**

Estos lineamientos de evaluación tienen vigencia durante el periodo anual escolar 2020, los que están sujetos a modificaciones que puedan surgir de nuevas directrices que emanen, desde las autoridades del Ministerio de Educación y/o Ministerio de Salud, en cuyo caso se informará oportunamente.